

ACTA N. ° 001-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 06 DE ENERO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 06 de Enero del 2026, siendo las 08H51 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **JUAN TAMBO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 06 de Enero del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL**, **JUAN MARCATOMA**, **MANUEL NAULA**, **MANUEL TENESACA**, **JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h51.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 30 de Diciembre del 2025, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 30 de diciembre del 2025, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0001-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025, SALVANDO EL VOTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES LUIS AYOL Y JUAN MARCATOMA POR ENCONTRARSE EN GOCE DE VACACIONES.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2025-979, de fecha 31 de diciembre del 2025, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.045-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GUARGUALLA GRANDE DE LA PARROQUÍA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 046-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GOSOY SAN ALBERTO DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 047-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GRANJAS SUTIPUD DE LA PARROQUÍA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. **Miguel Marcatoma Alcalde;** con todos los sustentos correspondiente pongo a consideración. **Vicealcalde Manuel Naula:** buenos días con todos en cuanto es del presupuesto partitivo y de acuerdo a los sustentos legales propongo en moción se autorice los presentes convenios. **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado.



MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. JUAN TAMBO: Aprobado. MIGUEL MARCATOMA; Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0002-C-GADMCG-2026.-RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN; 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No.045-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GUARGUALLA GRANDE DE LA PARROQUÍA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 046-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GOSOY SAN ALBERTO DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 047-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD GRANJAS SUTIPUD DE LA PARROQUÍA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Intervención del Concejal Manuel Tenesaca:

“Buenos días señor Alcalde y señores Concejales. En cuanto al informe semanal, el día lunes, junto con los señores concejales, realizamos el seguimiento a la piscicultura y a la construcción del cerramiento en la comunidad de Ishbug, observando que los materiales se encontraban abandonados en el lugar. El día martes asistimos a la sesión ordinaria del Pleno del Concejo Municipal y realizamos seguimiento de trabajos; posteriormente nos dirigimos a la comunidad de Sablog San José donde constatamos la construcción que se está ejecutando. El día miércoles se brindó atención al público. Los días jueves y viernes correspondieron a feriado nacional.” **Intervención del Vicealcalde Manuel Naula:** “En el seguimiento de trabajos estamos seguros de que continuaremos laborando con el mismo ánimo y respeto. En cuanto al seguimiento de operadores, se evidencia un bajón debido a que casi toda la maquinaria requiere mantenimiento preventivo. Los operadores manifiestan que deben salir únicamente con orden, y cuando llegan a las comunidades se les asigna un trabajo, pero la comunidad solicita otros adicionales. Señor Alcalde, se solicita tomar decisiones sobre este tema. Respecto al vehículo rojo que fue asignado a la concejalía, en un inicio estaba en buen estado, pero actualmente se encuentra deteriorado. Esto demuestra la falta de responsabilidad por parte de los choferes. Si se va a realizar un cambio, deberá hacerse mediante acta de entrega-recepción, posiblemente con un informe.



Por otro lado, hemos sugerido en varias ocasiones la limpieza de las calles del cantón Guamote. He repetido en varias oportunidades que el guardia del cementerio debería encargarse al menos del redondel. Además, varias comunidades han solicitado información sobre los saldos de los presupuestos participativos. Yo manifesté que dichos saldos se destinan a regeneración urbana; sin embargo, los técnicos señalan que esos saldos quedan retenidos para su eventual utilización.” **Intervención del Concejal Luis Ayol:** “A mi ingreso al municipio me encontré con la primera queja. Señalan que existe un presupuesto participativo para el barrio Comité Pro Mejoras. El señor Pullay me indicó que, estando en estado inconveniente, había hablado del tema, pero mencionó que se debía conversar debido a que el Ing. Delgado no quería otorgar la maquinaria, pese a que cuentan con un presupuesto de USD 56.000. Señalan además que han presentado varios oficios. Pongo esto en conocimiento para que se adopten las soluciones correspondientes.”

Intervención del Concejal Juan Tambo: “De igual manera deseo éxitos a todos. En relación al barrio Comité Pro Mejoras, conocemos al señor Pullay por parte del barrio Moraspamba. Las comunidades a veces se molestan debido a que ciertas personas resultan beneficiadas, tanto en comunidades como ahora en barrios, como es el caso del señor Pullay. Señor Alcalde, es necesario dar seguimiento a estos temas. Asimismo, sé que pertenece también a otra comunidad donde igualmente ha obtenido beneficios. Conocemos que el compañero nunca ha sido sociable. Lo menciono para que se tome en cuenta.” **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **JUAN TAMBO;** Ratifica en el Informe en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0003-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN TAMBO VALLA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0004-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. **Miguel Marcatoma Alcalde:** Agradezco el compromiso y el trabajo realizado. Espero que, en el nuevo año, podamos corregir algunas falencias, al menos aquellas que se encuentren dentro de nuestras posibilidades. Existen otros casos, como la contratación de un taller externo, respecto de los cuales no se ha obtenido aún respuesta por parte del SERCOP. Continuaré manteniendo reuniones relacionadas con la



comunidad de Atillo, a fin de atender sus requerimientos. En cuanto al tema de las maquinarias, he realizado algunos cambios en la Dirección correspondiente; actualmente se encuentra a cargo el ingeniero Segundo Delgado, ingeniero mecánico, y se han evidenciado resultados positivos en su gestión. Aspiro a que exista comprensión y apoyo, con el objetivo de que se trabaje adecuadamente y se realicen los mantenimientos básicos de la maquinaria municipal. Respecto al cuidado de los vehículos, recalco que esta responsabilidad recae directamente en los conductores. Si bien algunos han demostrado compromiso en su cuidado, otros no han cumplido con esta obligación. En lo referente al tema de la limpieza, es necesario organizar de mejor manera el trabajo, considerando que no se cuenta con el personal ni el equipo suficiente. El personal disponible es limitado y se encuentra contratado principalmente para la recolección de desechos, mas no para la limpieza general. Adicionalmente, la ciudadanía no ha colaborado adecuadamente. Reconozco que se cometió un error al colocar tachos de basura en las calles; una vez realizada la recepción de la obra, estos serán retirados, ya que dichos tachos están destinados únicamente para desechos pequeños, pero han sido utilizados de forma incorrecta, generando acumulación de basura. Por ello, la única alternativa viable es su retiro. Asimismo, me reuniré con el responsable del personal de guardianía para que se realicen rondas y se procure un mayor control en este tema. En cuanto al presupuesto y a los saldos disponibles, informo que se están destinando a los procesos de regeneración urbana, debido a que no se dispone de otras fuentes de financiamiento. Una vez atendidas las comunidades, los saldos son utilizados para dichos fines. Es lamentable que algunos técnicos hayan manifestado que existen saldos destinados a las comunidades, generando versiones contradictorias; no podemos permitir que existan diferentes criterios sobre este tema, el cual debe ser aclarado. Con relación al barrio Promejoras, manifiesto mi inconformidad por la actitud del señor Pullay. Durante las festividades se mostró insistente en tratar ciertos temas, lo que inicialmente me hizo pensar que algún técnico podría estar actuando de manera indebida. Sin embargo, actualmente se evidencia una actitud de resentimiento, manifestando que no se le brinda atención. Coincido con lo expresado por el señor Juanito Tambo, en el sentido de que existen personas que se están beneficiando tanto en barrios como en comunidades y, paradójicamente, son quienes más critican. Esta situación también debe ser aclarada. Informo además que recibí la visita de proveedores de la empresa HIDROMEC, cuando era Presidente de la Junta Parroquial de Palmira quienes ofrecieron supuestas ventajas en la adquisición de maquinaria; sin embargo, dichas propuestas incluían prácticas irregulares, las cuales rechacé de manera categórica, manifestando que los recursos públicos deben ser invertidos exclusivamente en beneficio del cantón y de su gente. Posteriormente, no volvieron a contactarme, señalando que es la primera vez que una autoridad responde de esa manera hasta la fecha. En relación con el informe semanal, el día lunes me trasladé a la ciudad de Riobamba debido a un problema relacionado con la Prefectura. La intención inicial de dicha reunión era solicitar la separación de un funcionario es decir del Ing. Hermel Tayupanda; no obstante, en los momentos difíciles se ha brindado apoyo, actuando con lealtad y coherencia. Considero que, gracias a



este respaldo, se ha fortalecido la imagen del cantón ante la ciudadanía ya que hubo varias delegaciones con la cuales pudimos trabajar. En todo momento he actuado defendiendo lo legal, sin justificar lo indefendible y manteniendo una postura responsable. El día martes me dediqué al desarrollo de procesos internos institucionales y el día miércoles continué con actividades administrativas, siendo este el último día del año. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0005-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 06 de enero del año 2026, siendo las 09H46 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**

